

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Martes 07 noviembre 2023

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 11:30 horas del martes 07 de noviembre de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de la FACSA, se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dra. Nelly Kuong Gómez, Dr. Victor Arias Santana, Mag. Angela Aquize Diaz, Mag. Dante Pango Palza, Dra. Cecilia Montesinos Valencia, Est. Renato Torres Pilco Est. Anabelia Tovar Figueroa y Est. Luissa Carpio Paredes, actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

DESPACHO

1. **ACREDITACIÓN INTERNACIONAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.** El presidente presenta el oficio de la Dirección de Medicina Humana, relacionado a los procesos de acreditación establecidos, haciendo la precisión que a partir del año 2024 para hacer la revalidación de títulos en Estados Unidos se requiere egresar de una Facultad de Medicina que cuente con una acreditación reconocida por la acreditadora americana, en América Latina las acreditadoras de México COMAEM, CNA de Colombia Y CINDA de Chile cuentan con esa potestad; en Perú la Universidad que tiene la acreditación a ese nivel es la Universidad Cayetano Heredia que la obtuvo a través de la acreditadora mexicana. En este Consejo de Facultad se aprobó que la Escuela de Medicina realice el proceso de acreditación con SINEACE y se viene trabajando en ello, pero el director de Medicina Humana, tras las averiguaciones necesarias, propone se apruebe realizar el proceso de acreditación con una de estas acreditadoras internacionales paralelo con el de SINEACE; para este propósito será necesario realizar la convocatoria de un asesor externo, el mismo que recomendará cual de las acreditadoras internacionales sería la mejor opción.

La propuesta a este Consejo es que se autorice y apruebe iniciar gestiones para la acreditación con una acreditadora internacional reconocida en Estados Unidos y que se convoque a una consultora que pueda recomendar la acreditadora para que luego en este Consejo se tome la decisión. Se invita a realizar sus consultas, la Dra. Kuong consulta si este proceso se realizaría a la par con la acreditación con SINEACE, respondiendo el Director de Escuela de Medicina que sí e indicando

que varios de los estándares de SINEACE se comparten con las acreditadoras internacionales. El presidente somete a votación iniciar gestiones para la acreditación con una agencia reconocida en Estados Unidos y convocar a una consultora, siendo aprobado por mayoría.

ACUERDO 001-2023: APROBAR el inicio de las gestiones para la acreditación con una agencia reconocida en Estados Unidos y convocar a una consultora para el asesoramiento en la elección de la agencia acreditadora.

2. PROYECTO RSU CHARLA INFORMATIVA RSU MEDICINA. Se presenta el Oficio remitido por la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FACSA, relacionado al PROYECTO: "CHARLA INFORMATIVA SOBRE RSU Y LA INTRODUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS SÍLABOS DE LA UPT", que busca promover, principalmente en los docentes, su participación y compromiso con las actividades relacionadas a la Responsabilidad Social Universitaria, se propone realizar consultas, no habiendo se somete a votación su aprobación siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 002-2023: APROBAR el PROYECTO: "CHARLA INFORMATIVA SOBRE RSU Y LA INTRODUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS SÍLABOS DE LA UPT" y DESIGNAR a la Mgr. Jéssica Morales De Roca La Barrera como Coordinadora.

3. PROYECTO RSU CULTIVANDO EL AMOR PROPIO Y LA AUTOESTIMA MEDICINA. Se revisa el Oficio remitido por la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FACSA, que adjunta el PROYECTO: CHARLA "CULTIVANDO EL AMOR PROPIO Y LA AUTOESTIMA", para ser trabajado con estudiantes de II ciclo de la Escuela de Medicina Humana y tiene como propósito el desarrollo de una alta autoestima mediante el fortalecimiento del amor propio en los estudiantes, actividad coordinada por la Mgr. Jéssica Morales De Roca La Barrera. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 003-2023: APROBAR el PROYECTO: CHARLA "CULTIVANDO EL AMOR PROPIO Y LA AUTOESTIMA", y DESIGNAR a la Mgr. Jéssica Morales De Roca La Barrera como Coordinadora.

4. PROGRAMA CELEBRACIÓN 30 AÑOS FACSA. El decano presenta el programa por los 30 años de la FACSA, indicando que son tres las actividades que se proponen, las que han sido socializadas con los directores de escuela y son: - Almuerzo del reencuentro el 18 de noviembre dirigido a todos los egresados de la FACSA pre y postgrado, docente y estudiantes del último año; segundo punto - Creación y desarrollo de la Cátedra "Edgard Velarde Grabulosa", cátedra que se

institucionalizará para ser desarrollada en el mes de diciembre, en consideración al día en que la Asamblea Universitaria aprueba la creación del primer programa de la Facultad, tendrá su propia norma, en este Consejo también se estará presentando la propuesta de lineamientos; y la tercera - Actividad Protocolar de Aniversario, actividad social dirigida a autoridades de la localidad, de la UPT, a docentes y estudiantes y egresados invitados, se realizaría al término de la Cátedra, en ambientes externos a la universidad. El presidente precisa que la primera actividad será autofinanciada; para la Cátedra y la actividad protocolar los los 30 años, por ser el primer año, es necesario su financiamiento con cargo a los ingresos extraordinarios de la FACSA. Se invita a realizar sus consultas, la Dra. Kuong comenta, para conocimiento de los estudiantes, quien es el Dr. Edgar Velarde, que por ser uno de los fundadores de la Facultad se propone que la Cátedra lleve su nombre. Se somete a votación, siendo aprobado por mayoría.

ACUERDO 004-2023: APROBAR el Programa de celebración por los 30 años de la Facultad de Ciencias de la Salud, y AUTORIZAR excepcionalmente el financiamiento de las actividades, Creación y desarrollo de la cátedra "Edgard Velarde Grabulosa" y la Actividad Protocolar de Aniversario con cargo a los ingresos extraordinarios de la FACSA.

5. REGLAMENTO INTERNADO MEDICINA 2024, se pasa a la agenda.
6. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ACADÉMICA, el presidente presenta el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ACADÉMICA "Protocolo de investigación: Diseño y validación de evaluaciones clínico objetivo estructuradas en base del perfil de competencias esenciales del médico general de Perú", indicando que para la evaluación de competencias, de los graduados en medicina, se hace uso de diferentes estrategias, siendo una de ellas los Exámenes Clínico Objetivo Estructurados (ECOEs), en razón a esta estrategia, un equipo de trabajo del que es parte el Centro de Estudios e Investigación en Educación Médica y Bioética EDUCAB-UPT, proponen la realización de un estudio de diseño y validación de un ECOE, que se trabajaría con los internos de medicina, la propuesta ha pasado por el Comité de Ética de Investigación de la FACSA y cuenta con la opinión favorable, además de EDUCAB-UPT, venimos trabajando en el proyecto el Director de Escuela de Medicina, el Méd. Orlando Vargas, encargado de simulación; el proyecto requiere de un presupuesto por el personal que participará y las consideraciones logísticas para el día que se desarrollará el examen, la propuesta es un piloto, y se trabajará con un grupo representativo de estudiantes que egresan; se invita a realizar consultas, El estudiante Torres pregunta si la evaluación la realizarán los

internos que terminan o inician el internado, el presidente indica que lo realizarán los que ingresan al internado 2024, pero es voluntario; La Dra. Kuong pregunta cuál es la finalidad del proyecto, el presidente manifiesta que la evaluación de los estudiantes está centrada en conocimiento, en nivel de resolución de problemas teórico, proponiendo en este proyecto la evaluación clínica centrada en la persona estableciendo un plan de trabajo adecuado a la situación del paciente, la propuesta está centrada en el perfil de competencias esenciales del médico publicado por el Ministerio de Salud (MINSA). No habiendo más consultas se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 005-2023: APROBAR el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ACADÉMICA "Protocolo de investigación: Diseño y validación de evaluaciones clínico objetivo estructuradas en base del perfil de competencias esenciales del médico general de Perú". AUTORIZAR el financiamiento del proyecto con cargo a los ingresos extraordinarios de la FACSA.

7. PROYECTO VINCULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS. Se presenta el proyecto del Comité de Mejora Continua de la EPO, relacionado a los grupos de interés de la EPO, los grupos de interés son las personas a las que se les consulta para poder tomar decisiones en el marco de la propuesta de revisiones, modificaciones o actualizaciones de Diseños Curriculares, involucrándose estudiantes, graduados, docentes, administrativos y la comunidad organizada como el Ministerio de Salud, Colegio de Odontólogos, clínicas privadas: la Mag. Aquize precisa que el proyecto permitirá la vinculación de los integrantes del grupo de interés de la EPO y permitirá la participación en los procesos designados por la EPO y la programación de la agenda de trabajo para el 2024; se pone a consideración la aprobación del proyecto, siendo aprobado por mayoría.

ACUERDO 006-2023: APROBAR Proyecto: Vinculación con los grupos de Interés de la Escuela Profesional de Odontología y DESIGNAR a las Mag. Angela Aquize Díaz y Mag. Ytala Meléndez Condori responsables del proyecto.

8. PROYECTO CAPACITACIÓN DOCENTE EN ESTÉTICA. Se presenta el Proyecto Capacitación docente en Estética, para su aprobación en vías de regularización, el proyecto está contemplado en el Plan Anual de capacitación docente de la EPO y aborda el tema de Incrustaciones Indirectas. No habiendo consultas, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 007-2023: APROBAR el Proyecto "Capacitación Docente en Estética" y DESIGNAR a las Mag. Angela Aquize Díaz, Mag. Ytala Meléndez Condori y Mag. Sugey Caljaro Chambi como responsable.

9. PROPÓSITO DE LA EPO. La EPO presenta la propuesta de incorporación, en el Diseño Curricular, los propósitos de la Escuela, siendo un requerimiento para su acreditación; la propuesta de propósito es: Formar profesionales competentes, especialmente capacitados para realizar acciones de diagnóstico, prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de las patologías del sistema estomatognático, de acuerdo a la normatividad vigente y usando equipos de última tecnología. Preparados para gestionar y administrar servicios de salud, capacitados para realizar acciones de investigación aplicando el método científico. Formar profesionales integrales, con sentido humanista, que contribuyan a mejorar la salud de la población. No habiendo consultas se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 008-2023: APROBAR los propósitos de la Escuela Profesional de Odontología: Formar profesionales competentes, especialmente capacitados para realizar acciones de diagnóstico, prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de las patologías del sistema estomatognático, de acuerdo a la normatividad vigente y usando equipos de última tecnología. Preparados para gestionar y administrar servicios de salud, capacitados para realizar acciones de investigación aplicando el método científico. Formar profesionales integrales, con sentido humanista, que contribuyan a mejorar la salud de la población e INCLUIR los propósitos de la Escuela Profesional de Odontología en el Diseño Curricular del Programa de Odontología.

10. CONFORMACIÓN GRUPOS DE INTERÉS EPO. Habiendo aprobado el proyecto de vinculación con los grupos de interés, la EPO presenta la propuesta de conformación de los grupos de interés, tras 05 años de vigencia del actual, proponiendo incorporar al Grupo de Interés Externo a un representante de la Región de Salud del Gobierno Regional de Tacna, precisando además el número de participantes de cada grupo de interés, no habiendo consulta, se somete a votación, siendo aprobado.

ACUERDO 009-2023: CONFORMAR los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Odontología, integrados por:

GRUPO DE INTERÉS INTERNO:

02 representantes de Docentes universitarios de la EPO.

Representante del Personal Administrativo de la EPO.

03 representantes de Estudiantes de la EPO (Se debe considerar estudiantes a partir del VI al X ciclos)

04 representantes de Egresados (1 de cada promoción de los 3 últimos años y 1 de promociones anteriores).

GRUPO DE INTERÉS EXTERNO:

Representante del Colegio Odontológico del Perú región Tacna
Representante de la Región Salud del Gobierno Regional de Tacna.
Representante del MINSA.
Representante de ESSALUD.
Representante de Sanidad de las Fuerzas Policiales.
03 representantes de Centros Odontológicos Privados.
Representante de la Municipalidad Provincial de Tacna.
Representante de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

11. PROYECTO CAPACITACIÓN DOCENTE ENDODONCIA. La EPO presenta el proyecto "Capacitación Docente en Endodoncia", contemplado en su Plan de Capacitación Docente, con el tema de Plan de tratamiento de acuerdo al diagnóstico en Endodoncia. Es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

ACUERDO 010-2023: APROBAR el Proyecto "Capacitación Docente en Endodoncia" y DESIGNAR a las Mag. Angela Aquize Díaz, Mag. Ytala Meléndez Condori y Mag. Sughey Caljaro Chambi como responsables del proyecto.

12. PROYECTO CONECTATE DE LA EPO. La EPO presenta el Proyecto "Conéctate con la EPO", remitido por la Coordinadora del Comité de Mejora Continua, que tiene la finalidad de promover y ejecutar actividades de socialización para los diversos procesos que desarrolla la Escuela, se realizará la adquisición de un equipo para visualizar la información y la generación de diseños de pósters de las actividades que realiza la EPO, el proyecto está contemplado en el Plan Maestro 2023 de la EPO y cuenta con financiamiento. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 011-2023: APROBAR el Proyecto "Conéctate con la EPO" y DESIGNAR a las Mag. Angela Aquize Díaz y Mag. Ytala Meléndez Condori como responsables del proyecto.

13. LINEAMIENTOS CÁTEDRA EDGARD VELARDE GRABULOSA. El presidente presenta la propuesta de creación de la Cátedra "Edgard Velarde Grabulosa", y solicita la aprobación de los Lineamientos. La cátedra busca ser ese espacio en el campo de la Ciencias de la Salud y en el ámbito regional, que nace tras 30 años de formar profesionales de la salud en Tacna; los lineamientos han sido alineados a los fines y objetivos de la Universidad Privada de Tacna; y, enmarcados en el XXX Aniversario de creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, se propone la denominación: Méd. Edgard Velarde Grabulosa en reconocimiento a la destacada labor asistencial, académica y gestora de nuestra Facultad del Méd. Edgard Velarde Grabulosa, quien recibió

el encargo de elaborar el proyecto de funcionamiento de la primera carrera de Medicina Humana en Tacna. No habiendo consultas se somete a votación, siendo aprobado por mayoría.

ACUERDO 012-2023: PROPONER la creación de la Cátedra "Edgard Velarde Grabulosa" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPT con los lineamientos adjuntos.

INFORMES

- El Dr. Arias informa sobre las plazas de internado de medicina para el año 2024, indicando que han sido ampliadas en Tacna de 14 a 20 y Moquegua de 10 a 16 plazas. Las plazas para el internado 2024, ya han sido coordinadas con la Dirección Regional de Salud, tras varias reuniones de gestión. En relación al concurso de Internado 2024 organizado por EsSalud, han obtenido plazas tres de nuestros estudiantes, en la sede del Hospital Rebagliati el estudiante Renato Torres Pilco, en el Hospital Daniel Alcides Carrión de Tacna el estudiante Mauricio Velazco Cañari y el estudiante Ronald Apaza Pillco en la sede del Hospital de Huancayo.
- El Dr. Arias informa que el estudiante Cristian Valdivia ha obtenido cuatro medallas en la disciplina de natación, en los Juegos Universitarios desarrolladas en la ciudad de Lima organizado por la Federación Deportiva Universitaria del Perú.
- La Dra. Montesinos informa también que la estudiante de Terapia Física y Rehabilitación, Asly Rivera Curasi es campeona en la prueba de impulso de bala en el "Campeonato Nacional Universitario 2023".
- La Dra. Kuong informa que la CD Jessica Condori, representante de la EPO ante la Dirección Regional de Salud para las plazas de Odontología, se optará por regresar al internado en odontología
- La Mag. Angela Aquize, informa sobre la reunión que tuviera con la Oficina de Calidad por la mañana de hoy, en donde se ha recomendado se tenga lo más pronto reuniones con los grupos de interés para hacerlos partícipes de la definición de los propósitos de la EPO.

PEDIDOS

- El Dr. Arias, pide reconocimiento a los estudiantes que obtuvieron plaza en las sedes hospitalarias de EsSalud, el presidente propone se extienda felicitación pública en redes a los estudiantes que lograron plaza y la emisión de resolución de reconocimiento a todos los estudiantes seleccionados en el concurso de Internado 2024 de EsSalud, se somete a votación, siendo aprobado por mayoría.

ACUERDO 013-2023: FELICITAR públicamente por redes sociales a los estudiantes que obtuvieron plaza en el Concurso de Internado 2024, organizado por ESSalud y EMITIR resolución de reconocimiento a todos los estudiantes seleccionados.

- El presidente propone se emita resolución de felicitación a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud que han obtenido medallas en los Juegos Universitarios desarrollados en la ciudad de Lima, los estudiantes Cristian Valdivia y Asly Rivera Curasi, se somete a votación, siendo aprobado por mayoría.

ACUERDO 014-2023: EMITIR resolución de felicitación a los estudiantes de la FACSA que han obtenido medallas en los Juegos Universitarios desarrollados en la ciudad de Lima: estudiante Cristian Valdivia y Asly Rivera Curasi

- COMISIÓN EPRO II 2023. El Dr. Arias, Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, solicitada la conformación de la comisión responsable de la elaboración, ejecución y calificación del Examen de Progreso II - 2023 (EPRO II - 2023), para los estudiantes que concluyan satisfactoriamente el XII Ciclo de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana, que estaría integrada por: Dr. Victor A. Arias Santana (Presidente), Mag. Walter Sanchez Esquiche (Secretario) y Med. Orlando Vargas Anahua (Miembro).

ACUERDO 015-2023: CONFORMAR la Comisión responsable de la elaboración, ejecución y calificación del Examen de Progreso II - 2023 (EPRO II - 2023), para los estudiantes que concluyan satisfactoriamente el XII Ciclo de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana, integrada por:

Dr. Victor A. Arias Santana (Presidente)

Mag. Walter Sanchez Esquiche (Secretario)

Med. Orlando Vargas Anahua (Miembro)

- La Dra. Nelly Kuong reitera el pedido de oscurecimiento de aulas, por no permitir una buena visualización de las proyecciones, más cuando estas son imágenes, el presidente manifiesta haber solicitado, precisando la reiteración solicitada.

AGENDA

PUNTO 01: CALENDARIO INTERNADO 2024 TECNOLOGÍA MÉDICA. La Directora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica presenta la propuesta de Calendario Académico para el Internado en Tecnología Médica 2024, para ser elevada y ratificada, se propone realizar consultas, no habiendo se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 016-2023: PROPONER el Calendario Académico para el Internado en Tecnología Médica 2024:

INTERNADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA 2024	
MATRÍCULAS	29-12-2023
INICIO DE INTERNADO	01-02-2024
TÉRMINO DE INTERNADO	31-12-2024

PUNTO 02: FE DE ERRATAS 2DA ESPECIALIDAD ODONTOLOGÍA RESTAURADORA Y ESTÉTICA. El Coordinador de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA, presenta la Fe de Erratas del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad en Odontología denominado Segunda Especialidad en Odontología Restauradora y Estética, que ha sido revisada por Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia, a fin de ser presentado al Consejo de Facultad y elevada para su ratificación. Se invita a realizar consultas, no habiendo se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 017-2023: APROBAR la Fe de Erratas del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad en Odontología denominado Segunda Especialidad en Odontología Restauradora y Estética, de acuerdo al detalle adjunto.

PUNTO 03: REGLAMENTO INTERNADO MEDICINA 2024. El Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, presenta la Actualización de REGLAMENTO DE INTERNADO PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA; el Reglamento contiene las disposiciones académicas y administrativas del Internado, que incluye cuarenta y tres (43) artículos. El reglamento contiene las precisiones indicadas por el Dr. Arias sobre las sedes hospitalarias y las cinco rotaciones que constituyen la nota final del internado. Se invita a realizar consultas, observándose el Artículo 16, se sugiere para el inciso c) *Para estos casos, el estudiante deberá presentar FUT solicitando plaza en Tacna, sin adjudicación, con una anticipación de 15 días a la fecha de la misma, adjuntando los documentos probatorios. Dicha solicitud será evaluada por la Comisión de Internado de la EPMH.*

ACUERDO 018-2023: APROBAR la Actualización de REGLAMENTO DE INTERNADO PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA, con la sugerencia indicada.

No se trataron otros puntos.

Siendo las 12:25 hrs. del martes 07 de noviembre de 2023, y habiéndose tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.



Firmado por
MARCO CARLOS ALEJANDRO
RIVAROLA HIDALGO

Reason: Universidad Privada de Tacna
Location: Tacna

Q = UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
T = DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA SALUD